

ACTA 018-2016-2017

LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 018-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:07 horas del lunes 23 de octubre de 2017, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:.....

Asistencia: Directivos presentes.....

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado**

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Bachiller.** (Llegada tardía con voz y voto)

Gordon Camacho Lauren. **Vocal 1. Bachiller.**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado.**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.** (Llegada tardía con voz y voto)

Asistencia: Directivos ausentes.....

Ninguno.

Fiscalía:.....

Obando Duran, Winston. Licenciado. **Fiscal.**

Asistencia: Colaboradores presentes.....

Hidalgo Ordeña Karla. **Dirección Ejecutiva.** (Incapacitada)

Vargas Araya Alonso. **Asesoría Legal.**

Colaboradores ausentes.....

Ninguno.

Asistencia: Invitados Especiales.....

Ninguno.

Nombre de quién preside:.....

Calderón Molina, Walter. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:.....

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado**

AGENDA 018-2016-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 23 DE OCTUBRE DEL 2017

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas de agenda a conocer y discutir en la sesión 018-2016-2017, del lunes 23 de octubre del 2017.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Aprobación del acta 017-2016-2017**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Información y organización de Asamblea General Ordinaria**
6. **Encuesta sobre Seguros de Vida**
7. **Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.**
8. **Presentación de Carta a la gerencia de auditoria 2016-2017**
9. **Asuntos de Fiscalía.**
10. **Asuntos Administrativos.**
11. **Asuntos varios.**
 - 11.1. **Respuesta a consulta Heldren Solorzano (ULICORI)**

DESARROLLO DE LA SESION

ARTICULO 1. Bienvenida y comprobación de quórum.

Se da la bienvenida por parte del presidente Walter Calderón Molina a los presentes, así mismo se indica que el Tesorero Vargas Prendas y el Vocal 3 Valverde Vargas vienen de camino. Por lo cual el quórum es de cinco directivos. Se procede así con la sesión.

ARTICULO 2. Aprobación de agenda y orden del día.

En este punto, el Fiscal Wistón Obando Durán solicita que el punto N°9, "Asuntos de Fiscalía" sea conocido en punto N°3, ya que desea exponer un tema de interés, cuyo tema versa sobre los conflictos de interés de los directivos en temas discutidos en la Junta Directiva.

Ante esta solicitud, el Presidente Calderón Molina solicita que se conozcan los punto 6 y 7 de la actual agenda, después del punto N° 2 "Aprobación de la agenda", posteriormente se conocerían los Asuntos de Fiscalía. Así mismo, solicita que se

65 incluya un punto más en la agenda, que sería "Discusión de Orden y manejo de
66 sesiones", quedando la agenda integrada de la siguiente manera:

- 67 1. Bienvenida y comprobación de quórum.
- 68 2. Aprobación de agenda y orden del día.
- 69 3. Encuesta sobre Seguros de Vida.
- 70 4. Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.
- 71 5. Asuntos de Fiscalía.
- 72 6. Discusión de Orden y manejo de sesiones
- 73 7. Aprobación del acta 017-2016-2017.
- 74 8. Lectura de Correspondencia.
- 75 9. Información y organización de Asamblea General Ordinaria
- 76 10. Presentación de Carta a la gerencia de auditoria 2016-2017
- 77 11. Asuntos Administrativos.
- 78 12. Asuntos varios.
- 79 12.1. Respuesta a consulta Helder Solorzano (ULICORI)

80 Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

81 **ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda con las modificaciones planteadas**
82 **por los directivos. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

83 Al ser las 18:23 horas, se integra el vocal 3 con derecho a voz y voto, quedando un
84 quorum de seis directivos.

85 **ARTICULO 3. Encuesta sobre Seguros de Vida.**

86 En éste punto, el directivo David Corrales Molina comenta que se envió tres veces la
87 encuesta realizada para conocer la opinión de los agremiados sobre los Seguros de
88 Vida, por medio del boletín a los correos electrónicos de los agremiados, encuesta que
89 permitiría obtener datos estadísticos sobre la propuesta de un seguro de vida
90 obligatorio por parte del Colegio para sus agremiados. De la cual solo 185 agremiados
91 la contestaron.

92 En resumen, el análisis que ha planteado el directivo Corrales Molina indica que hay
93 aceptación por pagar un seguro de vida entre los que han contestado el cuestionario,
94 por lo cual se puede plantear ante la Asamblea General Ordinaria N°01-2017 la
95 iniciativa de establecer una póliza de seguros de vida a los agremiados.

96 Ante esto, el presidente Calderón Molina solicita tomar un acuerdo para presentar una
97 moción para presentar la propuesta en la Asamblea General Ordinaria N°01-2017 por
98 parte de la Junta Directiva; y se toma el siguiente acuerdo que dice:

99 **ACUERDO N° 2: Se aprueba incorporar una moción ante la Asamblea**
100 **General Ordinaria N°1-2017 para incluir el tema de la póliza de vida en la**
101 **agenda de la Asamblea para que sea discutido y analizado por la Asamblea**

102 **Asimismo se aprueba la publicación de toda la información en la página**
103 **WEB del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

104 **ARTICULO 4. Respuesta y seguimiento de Redes Sociales.**

105 Este punto fue solicitado por el directivo Corrales Molina, por lo cual el presidente
106 Calderón Molina le cede la palabra.

107 El directivo Corrales Molina comenta que el Colegio solo cuenta con una página de Red
108 Social, que es "Facebook"; y aun cuando solo se cuenta con una página de red social,
109 se ha dado cuenta que los agremiados hacen comentarios pero no son contestados. Y
110 es importante que el Colegio se pronuncie en estas situaciones, porque es parte de la
111 imagen institucional. E incluso plantea que debe pensarse en que el Colegio, cree más
112 redes sociales como Instagram y Twitter.

113 El presidente Walter Calderón Molina comenta que el tema de redes sociales se ha
114 quedado rezagado, y que ha creado polémicas que el Colegio no necesita. Pero
115 reconoce que la colaboradora Gloriana Rodríguez es la que lleva el tema de las redes
116 sociales, pero dicha colaboradora tiene recargo de funciones.

117 Además comenta, que se planteó en algún momento que después de la política de
118 seguridad de la información, se debía crear una política de comunicación; pero no ha
119 sido posible porque se dejó de lado, pero debe retomarse.

120 Al ser las 18:45 horas, sale de la sesión el directivo Corrales Molina, quedando un
121 quorum de cinco directivos.

122 El presidente Walter Calderón Molina solicita a la Junta Directiva que se pida a la
123 Dirección Ejecutiva del Colegio, cual es la actividad en redes sociales del Colegio, y
124 elaborar un estudio de cargas laborales del personal, para que presente una propuesta
125 de cual colaboradora puede atender las redes sociales.

126 Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

127 **ACUERDO N° 3: Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Colegio,**
128 **cual es la actividad en redes sociales del Colegio, y elaborar un estudio de**
129 **cargas laborales del personal, para que presente una propuesta de cual**
130 **colaboradora puede atender las redes sociales. Acuerdo aprobado por**
131 **unanimidad. (El directivo David Corrales Molina esta fuera de la sesión)**

132 **ARTICULO 5. Asuntos de Fiscalía.**

133 En este punto, el Fiscal Obando Duran le da la palabra al Asesor Legal Alonso Vargas
134 Araya, quien una vez otorgada la palabra, indica que se va a referir a las
135 recomendaciones que realizó por escrito a la Fiscalía.

136 a. Los directivos deben de inhibirse cuando vean un tema que genere un conflicto
137 de interés propio o de otro directivo. Porque el directivo participar de la toma de
138 una decisión donde hay conflicto de interés, se expone a denuncia penal, más si

- 139 se logra demostrara que tenían conocimiento sobre los asuntos en los que
140 participó.
- 141 b. Recordar a los directivos que todo lo que se conversa en las sesiones está
142 siendo grabado, por lo cual, es importante hacer constancia en los audios que
143 sepan que es un tema del cual se inhiben.
- 144 c. La parte en la cual el directivo se inhibe, no es obligación del secretario de actas,
145 enviarle por correo la misma; porque parte de la inhibición es tener acceso a la
146 información previo a la aprobación del Acta.

147 Al ser las 18:47 horas, ingresa a la sesión el directivo Corrales Molina, quedando un
148 quorum de seis directivos.

149 La vicepresidenta Aguilar Zamora, consulta al Asesor Legal si ¿las actas que se
150 aprobaron por directivos que se han inhibido de algún tema en particular son nulas?

151 El Asesor Legal Alonso Vargas Araya contesta que no, porque en las actas hay otros
152 temas de los cuales si han participado.

153 Al ser las 19:00 horas, ingresa a la sesión el directivo Bernal Vargas Prendas, con
154 derecho a voz, pero sin voto. Se mantiene el quorum de seis directivos.

155 El directivo Corrales Molina consulta al Asesor Legal, si un directivo puede recusar a
156 otro, y si la Junta Directiva debe de tomar un acuerdo aceptando o no las inhibiciones o
157 recusaciones.

158 A las preguntas, el Asesor Legal Vargas Araya indica que si se puede recusar a otro
159 directivo y que todas estas acciones (inhibiciones y recusaciones) deben de llevar un
160 acuerdo de la Junta Directiva, porque deben ser demostradas así como las de la
161 Fiscalía, para que respalden la aceptación o rechazo de la acción.

162 Asimismo el Asesor Legal comenta que como se han venido haciendo las redacciones
163 de las actas, queda clara la inhibición o recusación de un directivo.

164 Se da por concluido el espacio de la Fiscalía.

165 **ARTICULO 6. Discusión de Orden y manejo de sesiones**

166 En este punto, se plantea por parte de la presidencia del Colegio algunos asuntos de
167 orden en cuanto al manejo del chat de la Junta Directiva del Colegio de la red social
168 WhatsApp porque el objetivo de este medio de comunicación es el de realizar
169 comunicaciones entre los directivos que aporten al desarrollo, crecimiento y
170 fortalecimiento de nuestra ciencia profesional. Por lo cual, los miembros de Junta
171 Directiva solicitan retomar el norte y las comunicaciones, para que los mensajes e
172 información que en este chat se discuten, si bien es cierto es un medio informal de
173 comunicación, sea orientado a conocer y discutir asuntos propios de temas
174 relacionados y discutidos en cada sesión de Junta Directiva, imperando el respeto y la
175 libre opinión de los directivos.

176 **ARTICULO 7. Aprobación del acta 017-2016-2017**

177 El secretario David Morales Corrales, proyecta el acta de la sesión ordinaria 017-2016-
178 2017 y se revisan las observaciones planteadas por los directivos. Una vez que la
179 misma es revisada, se toma el siguiente acuerdo que dice:

180 **ACUERDO N° 4: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 017-2016-2017.**

181 **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

182 **ARTICULO 8. Lectura de Correspondencia.**

183 No hay correspondencia.

184 **ARTICULO 9. Información y organización de Asamblea General Ordinaria**

185 En este punto, el presidente Calderón Molina solicita a los directivos que se presenten a
186 las 08:00 horas al lugar donde será realizada la Asamblea General Ordinaria N° 01-
187 2017, para prever cualquier circunstancia o contratiempo que pueda surgir.

188 Asimismo, les recuerda confirmar los números de placa de los vehículos en los cuales
189 asistirán para que puedan reservar el espacio en el Colegio de Periodistas.

190 Finalmente, el presidente Calderón Molina solicita a los directivos tomar un acuerdo
191 para realizar una sesión extraordinaria para conocer temas de la Asamblea General
192 Ordinaria N° 01-2017 que puedan darse en la última semana, previo a la realización de
193 la Asamblea. Por lo cual, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo que dice:

194 **ACUERDO N° 5: Se aprueba realizar una sesión extraordinaria de Junta**
195 **Directiva para conocer temas de la Asamblea General Ordinaria como**
196 **punto único, el día lunes 30 de octubre de 2017 a las 18:00 horas en las**
197 **instalaciones del Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

198 **ARTICULO 10. Presentación de Carta a la gerencia de auditoría 2016-2017**

199 En este punto, se procede a recibir al Auditor Interno, el licenciado Buzo Orozco para
200 conocer el resultado del proceso de Auditoría Interna realizado para el período 2016-
201 2017. El licenciado Buzo Orozco indica que el objetivo de la auditoría es que lo
202 financiero cumpla con la normativa contable que establece la regulación costarricense
203 no para determinar robos o fraudes sino para identificar el cumplimiento de la
204 normativa.

205 Por ello, con base a estas normas, se indica que el Colegio ha tenido un resultado
206 razonablemente de Opinión Limpia; en el cual, indica que los ingresos han aumentado
207 en 20 millones de colones y los gastos si bien es cierto aumentaron en 28 millones de
208 colones, la utilidad es de menos un millón de colones.

209 Por otra parte, el licenciado Buzo Orozco indica que no hubo necesidad de hacer
210 ajustes por parte del Colegio durante el periodo de la Auditoría.

211 Asimismo, indica que la Auditoría revisó aspectos y asuntos que No necesariamente
212 tienen que ver con el tema financiero, como lo son las actas y procedimientos de control
213 interno.

214 Es acá, donde la Auditoría Interna ha encontrado aspectos que deben de mejorarse y a
215 los cuales plantea las siguientes recomendaciones:

- 216 1. Recomendación: con relación a las actas del colegio, se recomienda que éstas
217 sean realizadas o elaboradas por personal administrativo, y no por el Secretario
218 de la Junta Directiva, porque no es la óptima, evitando que exista expertis en la
219 redacción. Por lo cual, se recomienda que un funcionario del personal
220 administrativo redacte las actas para garantizar la calidad e integridad de la
221 información que en cada sesión, asamblea o reunión se discute.
- 222 2. Recomendación: es importante archivar junto con las actas de las sesiones de
223 Junta Directiva, todos los documentos discutidos o aprobados en la sesión,
224 porque al realizar la auditoría se ha determinado que si bien es cierto dichos
225 documentos existen en el Colegio, éstos están archivados en ambos o carpetas
226 distintas, y no es lo adecuado. Por lo cual, se recomienda hacer un adecuado
227 archivo de las actas con toda la información con lista de acuerdos tomados y
228 ejecutados.
- 229 3. Recomendación: se debe confeccionar un manual de procedimientos de la
230 organización, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva y puesto en
231 ejecución.
- 232 4. Recomendación: en cuanto al riesgo de negocio en marcha; el auditor comenta
233 que no hay un respaldo externo de la base de datos. Por lo cual, debe adquirirse
234 un servicio en un sistema alterno, porque el sistema de almacenamiento actual
235 de la información, ante un evento dentro de las instalaciones del Colegio, como
236 un incendio; puede generar la pérdida total e irremplazable de dicha información.
237 De manera, que el Colegio debe contar con una base de datos externa, ubicada
238 en un lugar distinto al de la oficinas del Colegio. Ésta es una práctica importante
239 a corregir.
- 240 5. Recomendación: realizar el plaqueo de los activos fijos, porque se ha
241 evidenciado la desactualización de dicho proceso; de ahí, la importancia de
242 retomar el plaqueo de los activos. De tal manera que si un activo nuevo ingresar,
243 antes de que se ponga en uso, sea debidamente registrado y plaqueado.

244 Con estas recomendaciones, el Auditor Interno termina su presentación.

245 El Secretario Morales Corales consulta si el trabajo de la secretaría ha sido bueno en
246 términos generales, en la redacción de las actas. A lo cual, el licenciado Buzo Orosco
247 contesta redacción es buena, no obstante; el que se pueda realizar por medio de
248 personal administrativo garantizaría la calidad e integridad de la información.

249 Sin más por el momento, una vez expuestas las recomendaciones, el Auditor Interno se
250 retira al ser las 20:30 horas.

251 Posteriormente, el presidente Calderón Molina procede a realizar un receso de 20
252 minutos.

253 **ARTICULO 11. Asuntos Administrativos.**

254 No se comenta este punto, por no estar presente la Directora Ejecutiva del Colegio.

255 **ARTICULO 12. Asuntos varios.**

256 **12.1. Respuesta a consulta Heldren Solorzano (ULICORI)**

257 En este punto, el presidente Calderón Molina comenta que la señorita Heldren
258 Solorzano Manzanares, de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI) le ha
259 realizado una consulta, la cual realizó directamente a la presidencia, cuyo asunto versa
260 sobre la solicitud de que sea remitido el perfil docente de los profesionales en
261 criminología, donde incluso requirieron una descripción de los contenidos académicos
262 que deben ser abordados por profesionales en criminología según las áreas de
263 conocimiento de la profesión.

264 Sin embargo, conocida la petición, a dicha consulta, lo único que el Colegio de
265 Profesionales en Criminología puede contestar, es la Fiscalización de que las materias
266 propias de la profesión en Criminología, deben ser impartidas por criminólogos
267 colegiados.

268 Esto aunado a que el Colegio no cuenta con un perfil de docente en criminología.

269 Ante esto, el presidente Calderón Molina solicita a la Junta Directiva el visto bueno para
270 elaborar el mismo la respuesta a la consulta planteada por la señorita Heldren
271 Solorzano Manzanares de la Universidad Libre de Costa Rica (ULICORI). Por lo cual se
272 toma el siguiente acuerdo que dice:

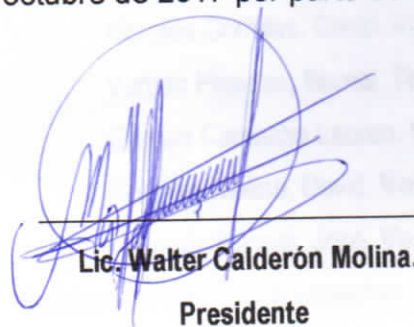
273 **ACUERDO N° 6: que el presidente Walter Calderón Molina realizara la**
274 **contestación a la señorita Heldren Solorzano Manzanares de la Universidad**
275 **Libre de Costa Rica (ULICORI), donde se indique que si bien existe un perfil**
276 **profesional de la Persona Criminóloga, no se cuenta con información tan**
277 **detallada y específica como la solicitada en torno al perfil docente o a los**
278 **contenidos académicos. Acuerdo aprobado por unanimidad.**

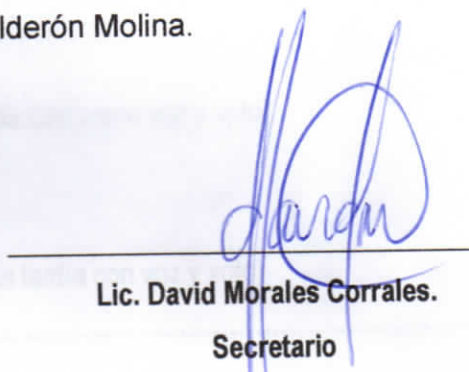
279 Asimismo, se debe de aprovechar la consulta para recomendar a la Universidad Libre
280 de Costa Rica (ULICORI) que los cursos de Criminología, deben ser impartidos por los
281 profesionales en Criminología debidamente incorporados al Colegio.

282 El directivo Bernal Vargas prendas solicita la palabra para hacer algunos cometarios, aprovechando
283 el punto de asuntos varios.

284 A- Indica que en relación al tema del Seminario a realizarse el 17 y 18 de noviembre, para el
285 tema de Sistemas Penitenciarios se había planteado como expositor al señor Roy Murillo,
286 sin embargo, posterior a ello Jorge Anchía propuso a Vemy Zúñiga Cabalceta quien en su
287 momento indicó que sí realizaría la ponencia. Posteriormente el señor Zúñiga Cabalceta
288 indica que ya no va a poder ser expositor en el Seminario. Ante esto, el directivo Vargas
289 Prendas llamó nuevamente al Señor Roy Murillo quién ya no podía ser expositor. Razón por
290 la cual está planteando una nueva recomendación al indicar que dicha ponencia la puede
291 realizar el profesional Mario Rodríguez, quien es el Coordinador del juzgado de ejecución de
292 la pena de Alajuela, y con quien ya ha conversado y ha aceptado la oportunidad. No
293 obstante, Jorge Anchía quiere nuevamente que sea Vemy Zúñiga Cabalceta. Por esto a él le

294 preocupa que esté nuevamente vuelva a cancelar la ponencia y el seminario al final se
295 quede si un expositor para el tema de Sistemas Penitenciarios.
296 B- Por otra parte, indica que en cuanto a las recomendaciones planteadas por la Auditoría
297 Interna, solicita que éstas sean de acatamiento obligatorio, principalmente la de los riesgos
298 en marcha. Realizándose una adecuada implementación de los expedientes de las sesiones
299 de Junta Directiva y realizando el manual de procedimientos.
300 El secretario David Morales Corrales aprovecha para indicar que es importante la implementación de
301 un secretario de actas distinto al de la Junta Directiva, no solo por las recomendaciones de la
302 Auditoría Interna; sino también para garantizar el cumplimiento de plazos.
303 Así las cosas, habiendo conocido todos los puntos de agenda y sin más asuntos que
304 atender, se cierra la sesión 018-2016-2017 de la Junta Directiva del Colegio de
305 Profesionales en Criminología de Costa Rica al ser las 21:35 horas del día lunes 23 de
306 octubre de 2017 por parte del Presidente Walter Calderón Molina.

307
308
309
310
311 
312 **Lic. Walter Calderón Molina.**
Presidente

313
314
315 
Lic. David Morales Corrales.
Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667